ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.1532 de 2023

Nombre completo del contratista: IRIS JIMÉNEZ ÁNGEL

Documento de identificación: 66.853.175 de Cali.

Nombre del supervisor: Willian Ferney Ortiz Franco

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales en la secretaría de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
18/may/2023	31/ago/2023

Modificación(es) al contrato:N/A

Suspensión: N/A

Reanudación:N/A

Cesión:N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de veinte millones doscientos dieciséis mil pesos mcte ($20.216.000)

Adición:N/A

Prórroga:N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.216.000	$5.054.000	$5.054.000	$10.108.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1054608453 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 09/jun/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Junio/2023
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

CUOTA 2

1- Brindar soporte a los procesos administrativos y financieros que permitan la ejecución del presupuesto asignado para el cumplimiento del plan de desarrollo

- El contratista no realizó actividades para esta obligación.

2- Revisar y ajustar los análisis del sector de los proyectos de la Secretaria de Bienestar Social para la Unidad de Apoyo a la Gestión, las Subsecretaria de Atención Integral a Victimas, Equidad de Género, Primera Infancia, Poblaciones y Etnias.

- El contratista Apoyó la modificación de la realización del proceso capacitación al personal de los organismos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali en transversalización de la perspectiva de género, en el marco del proyecto denominado: "APOYO PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJER EN SANTIAGO DE CALI" BP-26003733"

- El contratista Apoyó la realización del proceso de Adecuación del centro vida del barrio benjamín herrera y el club puente palma, para el desarrollo de las funciones propias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de la Secretaría de Bienestar Social - Subsecretaría de Poblaciones y Etnias – BP-26004813

3- Hacer Seguimiento a la compras comunes de las fichas de inversión de la Secretaría

➢ El contratista no realizó actividades para esta obligación.

4- Apoyar la incorporación de los proyectos en el Plan Anual de Adquisiones de la Secretaria de Bienestar Social

➢ El contratista no realizó actividades para esta obligación.

5- Hacer Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaria de Bienestar Social.

➢ El contratista no realizó actividades para esta obligación.

6- Realizar y acompañar las actividades administrativas que requiera la unidad de apoyo a la gestión desde la gestión de la secretaria de Bienestar Social.

➢ El contratista realizó creación de fichas técnicas de la Secretaria de Bienestar Social de los contratos de mayo al mes de agosto de 2023

7- Hacer parte de comité estructurador de los diferentes procesos de contratación y del comité de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes y que hayan sido asignadas por los diferentes procesos que adelante el organismo

➢ El contratista participó en el comité de evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes en el proceso de AUXILIOS FUNERARIOS BP-26002661.

8- Apoyar las auditorias de los entes de control internos y externos MIPG

➢ El contratista no realizó actividades para esta obligación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9- Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la secretaria de bienestar social

- El contratista no realizó actividades para esta obligación.

10- Ejecutar las actividades de apoyo a la supervisión que le sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto

- El contratista no realizó actividades para esta obligación.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo :N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para el periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de junio de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.